Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 29 de Octubre de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de la Familia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia.

Firmantes: Luis Bonardo, Fabián Gatti, Martha Ramidán, Beatriz Manso, Manuel Vázquez, Irma Haneck.

1. Informar la nómina de personas físicas o jurídicas beneficiarias del programa "Fondo Solidario de ayuda al desocupado", de las localidades de: Cipolletti, Cinco Saltos, General Roca y San Carlos de Bariloche. Durante los años 2007, 2008 y 2009.

2. Detallar en cada emprendimiento: monto otorgado, nombre del emprendimiento, titular del emprendimiento, rubro o tipo de actividad a la que se dedica, puestos de trabajo creados por el emprendimiento.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ, Luis Eugenio BONARDO, Fabián Gustavo GATTI, Martha Gladys RAMIDAN y Beatriz MANSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Nómina de personas físicas o jurídicas beneficiarias del programa "Fondo Solidario de Ayuda al Desocupado" de las ciudades de: Cipolletti, Cinco Saltos, General Roca y San Carlos de Bariloche durante los años 2007, 2008 y 2009.

2. En cada emprendimiento: monto otorgado, nombre del emprendimiento, títular del emprendimiento, rubro o tipo de

3. actividad a la que se dedica, puestos de trabajo creados por el emprendimiento.

VIEDMA, 04 diciembre de 2009.